

ACTA N° 2

**COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección de Mesa.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 1, sesión de fecha 27 de febrero de 2023.
- 4°.-** Expediente Interno N° 134/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite oficio N° 469/22, solicitando anuencia para la adquisición del Padrón N° 11.797, ubicado en la calle Juan Duhalde esquina Olinto Posada con una superficie de 278m<sup>2</sup> (13,<sup>48</sup> metros de frente a la calle Isaac Fernández y 10,<sup>26</sup> metros por la calle Olinto Posada).*
- 5°.-** Expediente Interno N° 001/23, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Expediente N° 2357, solicitando anuencia para la adquisición del padrón N° 11.105 de la Localidad Catastral Tacuarembó, propiedad de Wátimo Plada, Hugo Rubens y Otros*".
- 6°.-** Expediente Interno N° 003/23, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva oficio N° 013/2023 solicitando anuencia para la exoneración de tributos por los Ejercicios 2021 y 2022, del Padrón Urbano AC9-122 (N°122), Manz. 29, Museo Casa Muga, de la Localidad de San Gregorio de Polanco*".
- 7°.-** Expediente Interno N° 048/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva oficio N° 201/22 según lo dispuesto por el Art. 214, por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de ejecución presupuesto correspondiente al Ejercicio2021*".
- 8°.-** Expediente Interno N° 005/23, caratulado "*MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite anteproyecto de decreto, proponiendo una modificación presupuestal para los años 2023, 2024 y 2025*".
- 9°.-** Expediente Interno N° 136/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite oficio N° 484/22, solicitando anuencia para la adquisición del Padrón N° 648, Manzana 57, ubicado en la calle 18 de julio esquina Luis Alberto de Herrera Localidad Catastral Tacuarembó, dicho inmueble consta de un área de 510m<sup>2</sup>, y 308m<sup>2</sup>, de construcción.*" (Llega respuesta tribunal de cuentas)
- 10°.-** Expediente Interno N° 011/23, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; ELENA MEDEROS AZAMBUYA, presenta su aspiración de ser tenida en cuenta para su incorporación a los cuadros funcionales de este Organismo según lo establecido en el Art.55 de la Resolución N° 72/1997*".





11°- Expediente Interno N° 012/23, caratulado "*FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO Mtro. Bernabé Silveira, José Esteves y Leonardo de Paula, solicitan una modificación en el Organigrama de este Organismo, según el Presupuesto Quinquenal 2021-2025 y que se proceda a un cambio de Escalafón 'E' Servicios Generales, al Escalafón 'D' Técnico, por la tarea que desempeñan*".

12°- Expediente Interno N° 013/23, caratulado "*FUNCIONARIOS/AS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; presentan una serie de reivindicaciones laborales para ser estudiadas en la Ampliación Presupuestal (2023-2025)*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día lunes seis de marzo del año dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Justino SÁNCHEZ y Gonzalo DUTRA da SILVEIRA.

**Total: dos (2) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil, Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Juan PERMANYER (por su titular Pamela Toribio), Walter BARBOZA, (por el titular Manuel Legelén) y JAVIER NUÑEZ (por su titular Fernando Benítez).

**Total: cinco (5) Suplentes de Edil.**

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil Lic. Marco Silveira y Gricelda Martínez.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Geny MACIEL.

Preside la sesión en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Pedro GIORDANO, junto al Edil titular en el cargo de Secretario, Gonzalo DUTRA da SILVEIRA.

-2-

Se elige por unanimidad de siete (7) presentes para presidir la sesión en carácter ad-hoc, al Suplente de Edil Pedro GIORDANO.

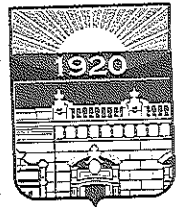
-3-

Por unanimidad de siete (7) presentes al momento de la votación, se considera y aprueba el Acta N° 1 de sesión de fecha 27 de febrero de 2023, sin merecer observaciones al respecto.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el primer punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 134/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite oficio N° 469/22, solicitando anuencia para la adquisición del Padrón N° 11.797, ubicado en la*





calle Juan Duhalde esquina Olinto Posada con una superficie de 278m<sup>2</sup> (13,<sup>48</sup> metros de frente a la calle Isaac Fernández y 10,<sup>26</sup> metros por la calle Olinto Posada).  
Por unanimidad de siete (7) presentes, se resuelve dejar el tema en carpeta.

- 5-

Al tratarse el siguiente punto en el Orden del Día, Expediente Interno N° 001/23, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Expediente N° 2357, solicitando amuencia para la adquisición del padrón N° 11.105 de la Localidad Catastral Tacuarembó, propiedad de Wátimo Plada, Hugo Rubens y Otros"; por unanimidad de presentes se resuelve, dejarlo en carpeta, a la espera de la visita de los técnicos de la Intendencia, que concurrirán el próximo 20 de marzo.

-6-

En consideración, el Expediente Interno N° 003/23, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva oficio N° 013/2023 solicitando amuencia para la exoneración de tributos por los Ejercicios 2021 y 2022, del Padrón Urbano AC9-122 (N°122), Manz. 29, Museo Casa Muga, de la Localidad de San Gregorio de Polanco", se resuelve sin más trámite, que continúe en carpeta.

-7-

Al tratarse el siguiente punto del orden del día, Expediente Interno N° 048/22, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva oficio N° 201/22 según lo dispuesto por el Art. 214, por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de ejecución presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021", se toma conocimiento de la respuesta del Tribunal de Cuentas, y se deja en carpeta para ser considerado en venideras sesiones de comisión.

-8-

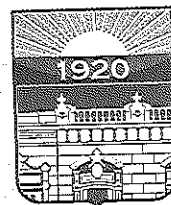
Tratándose el siguiente punto del orden del día, se considera el Expediente Interno N° 005/23, caratulado "MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite anteproyecto de decreto, proponiendo una modificación presupuestal para los años 2023, 2024 y 2025".

Se resuelve por unanimidad de presentes, invitar a la Presidenta de la Junta Departamental, Mtra. Alicia CHIAPPARA y al Secretario Gral. Gerardo MAUTONE, para el lunes que ellos estimen pertinente.

-9-

Prosigue la sesión, considerándose el Expediente Interno N° 136/22, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite oficio N° 484/22 solicitando amuencia para la adquisición del Padrón N° 648, Manzana 57, ubicado en la calle 18 de julio esquina Luis Alberto de Herrera Localidad Catastral Tacuarembó, dicho inmueble consta de un área de 510m<sup>2</sup>, y 308m<sup>2</sup>, de construcción".  
Por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema continúe en carpeta.





- 10 -

En consideración el Expediente Interno N° 011/23, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; ELENA MEDEROS AZAMBUYA, presentes su aspiración de ser tenida en cuenta para su incorporación a los cuadros funcionales de este Organismo según lo establecido en el Art.55 de la Resolución N° 72/1997*", se resuelve por unanimidad de presentes que el tema quede en carpeta.

- 11 -

Al darse tratamiento al Expediente Interno N° 012/23, caratulado "*FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO Mtro. Bernabé Silveira, José Esteves y Leonardo de Paula, solicitan una modificación en el Organigrama de este Organismo, según el Presupuesto Quinquenal 2021-2025 y que se proceda a un cambio de Escalafón "E" Servicios Generales, al Escalafón "D" Técnico por la tarea que desempeñan*", se resuelve por unanimidad de presentes, quede el expediente en carpeta.

- 12 -

Finalmente, se toma conocimiento del Expediente Interno N° 013/23, caratulado "*FUNCIONARIOS/AS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; presentan una serie de reivindicaciones laborales para ser estudiadas en la Ampliación Presupuestal (2023-2025)*".

Por unanimidad de presentes, se dispone que el tema quede en carpeta.

Agotado el orden del día, siendo la hora 20 y 17', se levanta la reunión.

**Gonzalo DUTRA da SILVEIRA**  
*Secretario*

**Pedro GIORDANO**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/gmp

